

**FERRO
CARRILES.**

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla
8'10 m.—2'25 t. y 4 t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3'55 m.—7'55 y 8'15 t.
De La Puebla á Palma
4'35 m.—8'20 y 8'40 t.
De La Puebla á Manacor
8'20 m.—2'45 y 3'40 t.

**VAPORES
CORREOS.**

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alcan-
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Bar-
celona.—Mier. 2'25 t. Mahon por Alcudia
—Juev. 4 t. Valencia.—Sáb. 2'25 t. Barce-
lona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcudia.—Mier. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon
—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado
7 m. Barcelona.

LA OPINION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

PRESUPUESTOS

V.

EL IMPUESTO SOBRE DERECHOS REALES.

Al lado de las rebajas que en varios impuestos establece el señor Camacho á favor del contribuyente, justo es que se arbitren otros medios de tributacion que compensen en parte las disminuciones á que aquellas han de dar lugar, á fin de que no por un mero anuncio, sino en virtud de resultados prácticos y positivos, deje de ser ilusoria la tan decantada nivelacion de los presupuestos.

Ahora bien: el proyecto de ley hace referencia al impuesto sobre derechos reales figura en la serie de los que tienen por objeto arbitrar nuevos recursos con que subvenir á las cargas del Estado, rebajando no obstante, algunos de los tipos de liquidacion, sobre todo en lo concerniente á constitucion de hipotecas.

Las desigualdades é injusticias que encierra hoy tan importante tributo, y que se hallan diseminadas en los reglamentos complementarios más bien que en la misma ley que diera margen á aquellos, ha decidido al ministro de Hacienda á proponer á las Cortes varias reformas que se hallan en perfecta armonia con el carácter científico que campea en todo el trabajo financiero del señor Camacho.

A tres órdenes de consideraciones obedecen las enunciadas reformas.

El primero se refiere—segun el preámbulo del proyecto de ley—á la determinacion de los actos sujetos al impuesto y unificacion de las tarifas; el segundo á la desaparicion de la multitud de excepciones que desnaturalizan el impuesto, atacándole en su base más esencial, y el tercero á la administracion del mismo, que por el dualismo jerárquico que existe en los funcionarios que al presente se encuentran encargados de la liquidacion, y no dependiendo principalmente del centro encargado de la direccion del impuesto, no ofrece todos los resultados que los intereses del Tesoro demandan.

Este es pues el punto de partida para abordar las modificaciones que han de cambiar el modo de ser del tributo de que tratamos.

En lo sucesivo, las transmisiones de bienes y derechos exceptuados hasta ahora por la ley y sujetas, sin embargo, algunas de ellas al pago por los reglamentos, tendrán consignada esta obligacion en la misma ley, que es donde deben radicar las bases del impuesto.

Se suprimen además en absoluto todas las excepciones, menos la que se refiere á las adquisiciones hechas por el Estado, quedando aquellas sujetas á un tributo de 0'10, sin distincion de tipos de ninguna especie.

Desaparece también la diversidad de tarifas que hoy existe para las transmisiones á título de sucesion, con objeto de que se destruyan de una vez los graves inconvenientes que á cada paso surgen y se favorezca en lo posible la libertad de testar; se adoptan como tipos de liquidacion cantidades sin fracciones decimales, se bajan algunos tipos de liquidacion en lo relativo á la constitucion de las hipotecas por préstamos, para cuya extincion se establece una escala gradual, cuyo objeto no es otro que el evitar que tributen lo mismo los préstamos hechos por un año que por cuatro, y finalmente se modifican en igual sentido los preceptos que se refieren á los arrendamientos, estableciendo asimismo una escala gradual, segun la duracion del contrato y señalando como tipo uno más

bajo y á liquidar de la renta de un año y no del importe de las rentas que abarca-se el contrato.

No permitiéndonos la indole de este trabajo transcribir los tipos que se han de satisfacer por varios conceptos nos limitaremos á publicar aquéllos con arreglo á los cuales pagarán las sucesiones de todas clases, ya se verifiquen á título de herencia, de legado ó de donacion «mortis causa.»

Hé aquí el cuadro que acerca de dicho punto aparece en el articulado del proyecto de ley relativo al impuesto sobre derechos reales:

Entre ascendientes y descendientes legítimos.....	1 por 100
Ascendientes y descendientes naturales.....	2 id. id.
Cónyuges.....	3 id. id.
Colaterales de segundo grado.	4 id. id.
Idem de tercero id.....	5 id. id.
Idem de cuarto id.....	6 id. id.
Idem de quinto id.....	7 id. id.
Idem de sexto al décimo grado inclusive.....	8 id. id.
Idem de grados más distantes del décimo y extraños.....	9 id. id.
En favor del alma.....	10 id. id.

Nada tenemos que oponer á las disposiciones de que anteriormente hemos hecho mérito, por considerarlas justas, equitativas y perfectamente razonadas.

Mas por desdicha no nos sucede lo propio con respecto á la reforma que pone término al proyecto del ministro de Hacienda.

Nos referimos á la organizacion de nuevas oficinas de liquidacion, y á la creacion de un cuerpo especial de liquidadores dependientes del ministerio del ramo.

No acertamos á comprender la causa de semejante innovacion, por más que el ministro trate de exponer con suma claridad en el preámbulo, las razones que le han inducido á la adopcion de semejante medida.

Sea como quiera, hoy desempeñan los registradores el cargo de liquidadores sin producir el menor gasto al Estado, y segun la reforma del señor Camacho, importará en lo sucesivo este servicio mas de 500.000 pesetas.

¿Ofrecerán acaso los liquidadores pertenecientes al nuevo cuerpo más garantías de idoneidad y de honradez que los registradores de la propiedad?

No queremos hacer siquiera semejante suposicion, pero emitimos la pregunta en cuestion porque no se nos alcanza el verdadero motivo que pueda haber impulsado al ministro á obrar en la forma indicada.

La novedad que se trata de introducir no ofrece á nuestro juicio, las ventajas que se señalan en el preámbulo, ni ha de influir en el aumento de los ingresos y trae consigo un nuevo gasto que muy bien pudiera evitarse sin ulteriores consecuencias.

Además, la disposicion de que nos ocupamos no responde en modo alguno á las corrientes que hoy dominan acerca del ingreso en las carreras del Estado.

El sistema de las oposiciones triunfa en toda la linea, y no es prudente fundar un nuevo cuerpo en el que se exige el título de abogado y alguno que otro merecimiento, apreciable tan solo por medio del concurso, que es el sistema patrocinado preferentemente por conservadores.

Estamos seguros de que el ministro tendrá en cuenta nuestras manifestaciones, y rectificará á su tiempo el error en que ha incurrido.

La administracion es una, y nada importa, que el registrador dependa del ministerio de Gracia y Justicia, para que sea también un funcionario dependiente en parte, del ministerio de Hacienda.

¡Lástima grande, que el proyecto de ley de que nos ocupamos se halle desuistrado por la injustificada medida que el señor Camacho pretende introducir en el personal encargado de la liquidacion del impuesto!

EL ARTE Y LA INDUSTRIA.

A los ojos de muchos parecerá un sacrilegio unir estas dos manifestaciones del espíritu del hombre. El arte, se dice, es la revelacion de la idea eterna; la industria, la realizacion de las necesidades materiales de la vida: aquella la poesía; ésta la muerte de todo sentimiento poético.

La industria es la emancipacion gradual del hombre, la destruccion sucesiva y constante de todos los obstáculos que se oponen á su progreso, la que dirige sin cesar de lo infinito á lo infinito. En un principio no disponiamos mas fuerzas que las de nuestros órganos; nos hallábamosen detentidos por los precipicios y los rios; retrocediamos llenos de terror ante las olas del Océano. Centuplicó la industria nuestras fuerzas, poniendo á nuestro servicio las de la naturaleza; arrojó puentes sobre los abismos, nos abrió camino por debajo del cauce de los rios, nos deparó la barca en que, desafiando el furor de la borrasca, habiamos de descubrir mundos perdidos en la inmensidad de los mares.

Los huracanes podian aun impedir la marcha de nuestros buques: la industria venció la resistencia de los huracanes; la tierra retardaba nuestros viajes más que las aguas del Atlántico: la industria cruzó de carriles las llanuras y nos llevó en olas del vapor con la rapidez del águila; las montañas detenian al pié de los valles la locomotora: la industria la condujo por las lóbregas profundidades de los cerros. Encendió la industria en nuestras manos la resinoso tea con que habiamos de disipar las tinieblas de la noche oscura: trahaja hoy para alumbrar nuestras ciudades derramando sobre ellas torrentes de luz eléctrica. Encajona á su antojo las corrientes de las aguas, abre y sonda las entrañas de la tierra, derrite el hielo en arroyos de viva lumbre, surca los aires, vence lo al parecer invencible. Armada de la ciencia, que permanecería tal vez infructuosa en manos de los sabios, va realizando todos nuestros deseos y creando prodigios que nuestros primeros padres no vacilarian en atribuir á seres superiores al hombre.

Hace mas la industria: generaliza y eterniza nuestro pensamiento por la prensa, le lleva del uno al otro polo con la celeridad del relámpago, le ensancha y descubre nuevos horizontes. Economiza todos los dias mas el uso de nuestras fuerzas físicas, sustituye la máquina al hombre nos reserva para los altos trabajos de la inteligencia emancipa nuestro mismo espíritu. ¿Está acaso concluida su tarea? ¿Se sabe acaso qué nuevo camino nos abrirá mañana?

Debemos ver en la industria algo mas que la realizacion de las necesidades de la vida en el sentido estrecho que se suele dar á estas palabras: ¿será tampoco verdad que mate el sentimiento poético? El arte y la poesia antiguo an derramado flores sobre un Prometeo que arrebató del Olimpo el fuego sagrado de los dioses, y sobre unos gigantes que se atrevieron á escalar el cielo. Prometeo y los titanes no parecieron

sino los mitos de la industria, los símbolos de esa lucha sin tregua que sostiene el hombre contra las vallas levantadas por la naturaleza en el camino de su vida. Prometeo ha logrado dejar su roca del Cáucaso y vive aún entre nosotros. Los titanes no gimen ya en el fuego del Tártaro y purgan aún desde las tinieblas de este mundo por reconquistar su Olimpo. ¿No es cierto, artistas y poetas, que oís los gritos del combate? Nosotros no sentimos estremecerse la tierra bajo nuestras plantas: tal es el furor de la pelea.

¿Y mataría la industria el sentimiento poético? Si fuese posible que este se perdiera, renacería de esos talleres donde centenares de máquinas hacen temblar el aire movidas simplemente por el vapor del agua; de esos monstruos llamados locomotoras, que no son más que una im gen pálida los hipógrafos creados por la desenfrenada imaginacion de la Edad Media; de esos hilos misteriosos que llevan en segundos al través de las irritadas ondas de los mares el pensamiento del último hombre de la tierra. ¡Desgraciado del que no siente y se eleva en medio de estas maravillas! Ese si que puede considerarse muerto para la poesia y para el arte.

La industria vendrá también á despertar de vez en cuando nuestro dormido entusiasmo. Sus prodigios arrancarán de nuestras liras acentos desconocidos de los antiguos poetas; sus esforzados servidores nos proporcionarán más gloria que la que dieron los soldados de la ribera del Arno á Miguel Angel ni los reyes de Grecia á Homero. La ciencia y la industria son hermanas inseparables; cantaremos sus glorias de los dos, y palidecerán, de seguro, los héroes de Ossiam, ante el que, cual otro prometeo, arrebató el rayo de las nubes, ó ante el que forzó á la naturaleza asimismo en el fondo de una cámara oscura. Cada obstáculo destruido por la industria hemos visto que es para el hombre un paso más en el camino de lo infinito. Ni la caída de los muros de Troya, ni el incendio de Cartago, son á tantos mas dignos del artista ni del poeta que la ruina de uno de aquellos obstáculos.

Dichoso el que añada á su grandeza de corazón el sentimiento de lo bello! ¡Dichoso el que no cierre nunca su oído ni su alma á la voz de la humanidad ni á la voz del hombre!

¿Es verdaderamente sacrilega la union del arte y la industria?

FRANCISCO PI Y MARGALL.

LA OPINION.

LA CUESTION MAGNA.

Larga es la historia de la canalizacion de las aguas potables de esta ciudad y variadas las fases que ha presentado segun la actitud de las diferentes corporaciones que han intervenido en la administracion de los intereses municipales.

Subsiste sin embargo, á pesar de todos los incidentes y vicisitudes que ha atravesado esta cuestion, la idea fundamental, el primordial pensamiento de la canalizacion, en el ánimo, en la conciencia y en el deseo de todos.

Ni el mal éxito de anteriores tentativas ha podido desvirtuar en un ápice

el calor de tan general aspiración, ni el haber estado á punto de realizarse la empresa y malograrse por causas de todo el mundo conocidas, ha sido motivo para entibiar el designio ni amertiguar el entusiasmo que la sola idea despierta en el ánimo de todos los que de buena fé y con recto corazón desean el bien y la prosperidad del país.

Por esto no pudo menos de encontrar apoyo y hallar eco cualquiera tentativa hecha en este sentido, del mismo modo que sucederá cada vez que en lo sucesivo ocurra.

No hay caso ya de escribir artículos encomiásticos destinados á ponderar ó á demostrar las inmensas ventajas de la canalización. Todo esto está ya hecho y de sobra discutido, por mas que no hubiere faltado algún disidente que haya manifestado, con harta timidez por cierto, hija más bien de interesadas miras que no de arraigadas convicciones, alguna opinión contraria al pensamiento fundamental.

Por ser todos los hechos que concurren en esta cuestión, concretos y entrados en el dominio público, el asunto lleva ya impreso su verdadero carácter habiendo adquirido autoridad de cosa juzgada.

Ociosa sería por lo tanto nuestra tarea si tratáramos hoy de reproducir los mil y un argumentos que se han aducido en pro del proyecto de canalización, ni con estas lucubraciones conseguiríamos ya más de lo que realmente se lleva conseguido. Por lo que al tomar la pluma en los momentos presentes, en los cuales, aunque no de una manera directa y ejecutiva, se revuelve en el seno de nuestro municipio la idea, se concede premio á una Memoria y proyecto y se autoriza á un distinguido Ingeniero para que pueda practicar los estudios conducentes á aquel levantado fin y benéfico propósito, nos guía el deseo de mantener viva y animada la resolución, en actividad el designio y risueña la esperanza de llegar un día ú otro á alcanzar lo que con tanto anhelo esperamos.

No porque una empresa haya fracasado, debe suponerse que otra no puede triunfar.

Las circunstancias cambian, como los hombres: los medios se reproducen en condiciones y aspectos diferentes y lo que ayer pudo ser objeto de un sacrificio, mañana, hoy tal vez, se convertirá en un acto natural y fácil, que puede presentarse á ofrecer á título gratuito lo que ántes se solicitara á título oneroso.

Lo único que conviene y que nos esforzaremos para conseguir, toda vez que está firme é indeleble en nuestro ánimo el pensamiento de la canalización, es que se allanen todas las dificultades y se obvien y aparten todos los obstáculos que puedan entorpecer la marcha regular y progresiva de los acontecimientos, á fin de que cualquier proyecto ó proposición, venga de donde viniere, sea acogido sin prevención, aceptado con benevolencia, sin pasión juzgado y sin repugnancia admitido, siempre y cuando las ventajas sean positivas y práctica la ejecución.

El bien del país lo reclama y el deseo general lo exige.

Oponerse á estas elevadas aspiraciones sería desconocer la ley de la conveniencia y los deseos del público.

Y bien merece éste algún pequeño sacrificio en compensación de los muchos y cuantiosos que constantemente viene haciendo.

Por ser de La Iberia el suelto y por ser significativas las palabras de La Epoca

no vacilan os en transcribirlas.

La Epoca, del cual podría decirse sin gran hipérbole que todavía sigue en las esferas del poder, no se puede consolar con la idea apuntada por un diario democrático, de que no volverá á serlo, y sacando el pañuelo, llorando á lágrima viva y cortando los aires con sus tristísimos lamentos, escribe esto, que no sabemos si son reflexiones ó lloriqueos:

«Se han hecho imposibles las evoluciones gubernamentales hácia la derecha!!! Há aquí la verdadera síntesis de todo lo que estamos presenciando.

En vano los fracasos de esta política, en vano las necesidades de los tiempos, en vano la lógica de los sucesos aconsejará la vuelta de las tendencias conservadoras al poder; ¡SE HAN HECHO IMPOSIBLES LAS EVOLUCIONES GUBERNAMENTALES HÁCIA LA DERECHA!!!

Esta es la moral y la verdadera explicación de todo lo que estamos presenciando. Esta es la monarquía popular que se está creando para uso exclusivo de una tendencia determinada. ¿Es esto motivo para que los hombres de sólidas convicciones monárquicas, es esto motivo para que nos entusiasmemos los que deseamos ver siempre á la monarquía por encima de las pretensiones de los partidos?»

Verdaderamente no sabemos qué nos sorprende más: si que se escriban estas cosas, ó que «La Epoca» sea el que las publique; de tal suerte, que la mejor réplica que podemos dar á las líneas copiadas es reproducirlas como una de las manifestaciones más evidentes de las injusticias de los conservadores y del notable desenfado con que lanzan á los vientos de la publicidad.

Lo que importa es que no vuelvan al gobierno los amigos de «La Epoca» y que el partido hoy imperante, acabe por ser la derecha de la Cámara.

SECCION LOCAL.

Procedente de Mahon ha fondeado esta mañana en este puerto el vapor-correo «Menorca», conduciendo la balija y seis pasajeros.

La demanda que han tenido las acciones del nuevo Banco de las Baleares ha sido casi tan activa y cuantiosa como la que tuvieron las del Banco Mallorquin, puesto que siendo cinco mil las destinadas al público, se suscribieron pedidos por valor de 170.000.

La suscripción está cerrada y se repartirán á prorrateo entre los suscriptores las cinco mil acciones susodichas.

Seguimos creyendo que mientras no se hagan unos cuantos ejemplares entre los cocheros y conductores de carruajes, respecto á la manera que tienen de transitar á trote largo y á veces á galope por ciertas calles de esta ciudad y del arrabal de Santa Catalina, no llegará á lograrse que desaparezca el constante peligro que amenaza de continuo la salud y acaso la vida de los transeúntes.

Es preciso que los guardias municipales dejen aparte las consideraciones y miramientos sobre este punto y detengan á cualquier infractor sea el que fuere, para aplicarle el oportuno castigo y si no es posible verificarlo por la velocidad que lleve, ojos para ver tienen los guardias y memoria para recordar y retener las señas y filiación del infractor, lo mismo que los de su caballería y del vehículo si lo arrastra.

Todo consiste en desplegar la necesario suma de celo, vigilancia y buena voluntad.

Siguen en el Teatro principal los ensayos de la grandiosa ópera del inmortal Meyerbeer «Gli Ugonotti» la cual, se pondrá en escena á la mayor brevedad aun cuando no creemos sea el sábado próximo segun se aseguraba hace algunos días.

A esta partitura seguirá la de «L' Africana», del mismo autor y de la cual tan buenos recuerdos tenemos desde que se puso en escena hace algunos años y no ha vuelto ha reproducirse.

En el intervalo de una á otra parece que se cantarán algunas de menor cuantía, como la «Traviata» y alguna más.

Al decir de un colega, esta noche es la destinada para estrenarse en el Teatro-Circo-Baleár, la pieza en un acto «La Magia Electoral», cuya representación, como se sabe, fué suspendida por el señor Gobernador por no haberse cumplido con las prescripciones legales.

Se ha confirmado la cesantía del Comandante de este presidio Sr. Salvá, como así mismo la de algunos otros empleados del mismo Establecimiento, á consecuencia de los sucesos que en su día dimos á conocer.

Refiriéndose nuestro estimado colega el Isleño á la creación del nuevo Banco de las Baleares y al objeto de las gestiones que se propone desarrollar, dice que se dedicará «exclusivamente á obras de reconocida y pública utilidad, algunas de las cuales no se atreve á insertar por mas que ya se indiquen.»

Celebramos de todas veras que así sea, por mucho que no conozcamos en detalle cuáles son estas. Con ello no podrá menos de aducirse un bien en favor del público y desvanecer en este la natural desconfianza que abriga respecto á tales promesas; pues no es esta la primera vez que se ha creado en Palma alguna sociedad que debía también dedicar sus capitales á obras de reconocida y pública utilidad y no obstante es la hora que semejantes obras hayan de ser vistas.

Leemos en uno de nuestros colegas de esta localidad que la empresa marítima La Isleña, trata de adquirir otro vapor que sea de mayor velocidad que el Palma.

Dice el «Diario de Palma»:

«Hemos tenido ocasion de examinar las bases acordadas por el Colegio de Abogados de esta ciudad para la regulacion de honorarios de los individuos del mismo. Desde luego observamos un extraordinario aumento en dichos honorarios comparados con los publicados en la recopilacion de 1875. Además de duplicarse los señalados para escritos de demanda, y aumentarse en sobre una mitad los de otros trabajos, para las defensas orales, que en 1875 se señalaron 16 duros en primera instancia y 20 en la Audiencia, ahora se señalan 49 duros en la primera y 50 en la segunda, pudiendo recargarse una mitad más, si la cantidad del negocio excediera de 20 mil duros. Adviértese que dichas bases no tienen el carácter de obligatorias y se acuerdan al solo efecto de facilitar y uniformar la regulacion de honorarios.»

Suelto número 19:

Relato hecho por nuestro colega el Comercio sobre un asunto que dice relaciones con otros varios y que nosotros aprovechamos para pedir por la décima novena vez el derribo del paredon interior adosado al edificio de la Lonja:

«El claustro del convento de S. Francisco está en un estado tal que constituye una perenne amenaza contra la vida de quien se atreve á penetrar en su recinto.

«Desde los techos hasta las tumbas todo allí constituye un peligro.

«Convendría que con las lápidas mortuorias que hay en aquel lugar, inscripciones lapidarias y fragmentos de los preciosos arcos que rodean el patio se formara en la Lonja la primera base de un museo arqueológico, donde fueran conservándose antigüedades que hoy son presa de particulares, cuando no desaparecen á causa del abandono en que se las tiene.»

Convenido en que se forme un museo arqueológico en el edificio de la Lonja: convenido en que sirva de base una parte del claustro de S. Francisco adicionada con las inscripciones, lápidas y demás que el colega desea: convenido todo; pero la condicion de que desaparezca el vestigio arqueológico que hemos mentado y que ha de ser un desdoro para los objetos de arte y de mérito que en aquel local se depositen.

El decorado ha de empezar por la parte exterior y ha de corresponder á la clase y cualidad del objeto á que se trata de dar decoro.

Esta premisa es incuestionable.

El «Diario de Palma» dice que en el último viaje verificado por el vapor Palma á Barcelona se llevó 60 quintales de tordos.

Nos parecen muchos quintales para una sola vez.

Acaso todos cuantos tordos han inmigrado en esta isla durante el año actual, que es muy favorecido, no lleguen á pesar la mitad de aquel número.

El número del artículo que publicamos en la primera plana de ayer sobre Presupuestos salió equivocadamente el VI en vez del IV que debía ser.

Ha entrado en turno para la conducción de la correspondencia desde Palma á Barcelona el magnífico vapor Lulio

en sustitucion del Mallorca que ha estado seis meses encargado de este servicio.

En su consecuencia el itinerario del primero será los martes á las cuatro de la tarde en vez del lunes á las cinco.

Anoche debía empezar en el Ayuntamiento de esta ciudad la discusion del plan de Hacienda presentado hace algunos meses y abrirse el pliego de la memoria presentada en el concurso sobre canalizacion de aguas.

A pesar de la suma importancia de estos, especialmente del primero, no pudo celebrarse la sesion por falta de número de señores concejales.

Para que el público conozca, pues, cuáles son los representantes que tiene en el municipio, que miran con preferencia los asuntos que le atañen publicamos á continuación los nombres de los concejales que asistieron y fueron los señores Alcalde (Canals), Rosich, Marroig, Bauzá, Sorá, Estade, Gamundí, Juan, Alcover, Oliver y Mulet, Granell, Jaume, Serra, Castellá, Ribot, Camps y Munar.

CORREO DE AYER.

Madrid 11.

—Un tren especial, que circula actualmente entre Londres y Brighton, lleva ya un coche-salon alumbrado por la electricidad almacenada, que sirve para hacer funcionar unas lámparas Swan, adoptadas ya á bordo de muchos buques ingleses de vapor.

Esta innovacion, dice La Luz Eléctrica, tiene un verdadero interés histórico, puesto que es la primera vez que la energía eléctrica acumulada se emplea así en el mundo.

El wagon Pullman, que sirve para el experimento, lleva treinta y dos pilas secundarias Faure, que alimentan doce lámparas Swan, suspendidas del techo.

—Los maestros sastres de Madrid preparan una Exposicion de prendas de vestir que se ha de celebrar el 24 del corriente. La Exposicion promete ser una verdadera solemnidad. Se concederán medallas de oro y plata y menciones honoríficas, que serán distribuidas públicamente. Al acto asistirá la prensa, por invitacion especial.

—Ha sido robada la iglesia de Torre de Molina (Palencia.)

—El correo de Filipinas recibido ayer alcanza al 5 de octubre, y sus noticias carecen de interés general.

—En el ministerio de Estado se ha recibido ayer el siguiente telegrama:

Berlin 10.

La enfermedad de la reina de Sajonia ha tomado carácter de fiebre tifoidea. Hasta ahora no hay peligro. El «Boletín» de anoche indica alguna mejora.

«El gran duque de Baden padece una enfermedad semejante á la de la reina de Sajonia. Segun el último despacho expedido anoche de Carlsruhe, el estado de S. A. R. no era satisfactorio.

—Una vez mas vuelven á molestar al gobierno los pretendientes á distrito, con aquellos que resultan vacantes.

Hay algunos donde tratan de presentarse cinco ó seis candidatos, la mayor parte de ellos adictos.

—Por estar muy próxima la discusion de los presupuestos, el señor ministro de Hacienda ha excitado á la comision general para que active sus trabajos, y al efecto se reunirá á las nueve de esta noche en la sala correspondiente.

—Los liberales conservadores afirmaban anoche que ni el Sr. Romero Robledo ni el Sr. Cánovas del Castillo se harian cargo del discurso que ayer pronunció el señor Moret.

Al gobierno, dicen ellos, corresponde recoger las declaraciones del jefe del partido democrata monárquico y decir si se hallan conformes con ellas.

—Aunque todavía no está acordado definitivamente el viaje de S. M. el rey á Lisboa, los periódicos portugueses, que muestran gran empeño en que el viaje se realice, se ocupen ya de los preparativos que se harán en Portugal para recibir al rey de España.

Hé aquí lo mas importante de lo que sobre este particular encontramos en la prensa portuguesa:

Los reyes de España permanecerán en Lisboa de doce á quince días. El regreso á Madrid lo verificarán por mar hasta Cádiz (si así lo permite el tiempo) á bordo del navío almirante de la escuadra española, que continuará en el Tajo mientras SS. MM. se encuentren en Lisboa.

—Cuando se verifique el regreso de los reyes de España, una division naval portuguesa, compuesta del navío acorazado «Vasco de Gama» de las corbetas «Bartolomé Dias y Estefanía» y de la cañonera «Rio Lina» acompañará á la escuadra española hasta los límites de las aguas portuguesas.

—En uno de los buques irá S. A. el príncipe real formando parte de la tripulacion como guardia marina.

—Están preparando los carruajes de la casa real que han de ponerse al servicio de los reyes de España y de las personas que le acompañen durante su permanencia en Lisboa. Ya ha salido para España y Francia el cocher mayor de Palacio con objeto de comprar los tiros de mulas y de caballos indispensables para dicho servicio extraordinario.

—Adelantan rápidamente las obras que se están verificando en el palacio real de Belem, donde han de ser alojados los reyes de España.

—Esta noche á las doce será obsequiado el señor Moret con una serenata, dispuesta por un pequeño número de sus correll-gionarios.

—Los amigos políticos del señor Navarro y Rodrigo han acordado hacer una tirada de 100.000 ejemplares del elocuente discurso que el distinguido orador de la mayoría pronunció anteayer en el Congreso.

Madrid 14.

La junta central de la Exposicion Hispano-ultra-marina se reunió ayer tarde en el palacio de la Presidencia.

Quedaron en ella determinados los planos y la proposicion á las cuales se adjudica la construccion del edificio para la Exposicion. Los planes aprobados fueron los del arquitecto de Madrid señor Latoriente, proposicion del Sr. Villalva.

El tema de los mismos era «Omnia vincit labor».

—En Tarragona ha sido preso un sujeto de nacionalidad francesa, que por espacio de cinco años ha sido objeto de activas pesquisas por parte de la policia. Se acusa á dicho individuo de ser autor de una quiebra considerable en una de las ciudades mas importantes de la nacion vecina, y de falsificador de letras por valor de 800.000 duros.

Este sujeto era desertor del ejército; se estableció en Barcelona, y como fuera perseguido por los tribunales de su nacion sentó sus reales en Tarragona, donde ha tenido abierta hasta ahora una casa de comercio.

—El diputado electo por el distrito de Mataró, señor Taulina, fué declarado incapaz por la comision de actas.

En su consecuencia, se va á proceder á segundas elecciones en aquel distrito, y, segun nuestras noticias, luchará como candidato adicto el Señor, Sanchez Pastor, director de la La Gaceta Universal contra el republicano histórico Señor Brunet (D. Avelino).

—Los diputados por Gerona visitaron en la tarde de ayer al señor ministro de Hacienda para tratar con éste asuntos de interés para aquella provincia, entre otros el que á los consumos de la capital se refiere.

Los diputados salieron altamente satisfechos de la entrevista con el Señor Camacho.

—Parece que hasta que no se hayan discutido los presupuestos generales del Estado, el señor ministro de Hacienda no se ocupará de ciertos nombramientos de su departamento, que hay pendientes, entre otros, la Direccion general de Aduanas cuyo cargo es en la actualidad interino en el que la desempeña.

—Véase los términos en que el Times del 11 da cuenta del discurso del Sr. Moret en los debates del Mensaje:

Madrid 10.—El debate político sobre el Mensaje, principiado el 8, continúa todavía. Puede decirse que dos días se han perdido para el país y para las Cortes en mutuas recriminaciones entre el señor

Romero Robledo y el señor Gonzalez; pero hoy el debate ha continuado, levantándose á nivel muy diferente por el señor Moret y Prendergast, que ha hecho las esperadas declaraciones del partido democrático dinástico. El interés con que éstas se esperaban ha hecho que el salón del Congreso estuviese lleno hasta el último rincón, viéndose al pié de la mesa del Presidente un largo número de senadores, mientras que en las tribunas del público se amontonaba hasta el exceso.

En un discurso de hora y media, el señor Moret ha expuesto los motivos por los cuales él y sus amigos daban su decidido apoyo al rey D. Alfonso y á la política liberal que él había inaugurado dando el poder al Sr. Sagasta.

Sostuvo que bajo una monarquía constitucional se podía disfrutar de tan grande libertad como bajo una república, citando el ejemplo de Inglaterra y tributando al hacerlo un sentido homenaje á la reina Victoria, que fué recibido con aplauso por toda la Cámara.

El sostendrá al gobierno del Sr. Sagasta porque es un gobierno lleno de esperanzas para todo el país, y porque estaba convencido de que representaba la forma de gobierno mas en armonía con los deseos y necesidades de la mayoría de los españoles.

Este discurso, que ha sido interrumpido frecuentemente por aplausos mas cordiales que los que hasta ahora se han oido en este Congreso, se considera como de gran mérito y aun de mayor importancia como encaminado á afirmar aun mas la solidaridad y popularidad del régimen actual, y el efecto en las provincias será sin duda mas grande y mas favorable que lo ha sido en la capital.

—El miércoles circuló en Gibraltar el rumor de que el Dr. Canilla había recibido una carta del Vaticano en la que se le ordenaba hiciera lo posible por instalarse en aquel vicariato, ó en otro caso, que se retirase de allí.

Inmediatamente se reunieron los católicos, decididos á oponerse á la instalacion y á emplearse en caso necesario.

Parece que en vista de actitud tal, el obispo de Siptra tomó el partido de esperar á que se apacigüe la exaltacion de los ánimos.

—Háblase en Huelva de un alijo de contrabando, llevado á cabo felizmente, que se hace subir á 70 toneladas de tabaco.

Con este motivo dice «La Provincia»: «Parece que la cosa estuvo apretadilla y que poco faltó para que cayese en poder de los marinos. Dícese que los carabineros desplegaron la mayor actividad para la aprension con objeto de demostrar que su celo rivalizaba con el de la marina. Dícese que de resultas se prendió á un pobre lancharo que venia de llevar cal de Gibraltar. Dícese que el coronel del distrito ha venido con objeto de abrir una informacion sobre el hecho».

IMPARCIAL.—Madrid.

Mr. Gambetta continúa conferenciando con diferentes personas que deben formar parte del nuevo gabinete.

En estas conferencias discútense largamente las cuestiones políticas, administrativas, y principalmente la de Hacienda. Dícese que ésta dificulta mucho la terminacion de la crisis, porque al presentarse á la Cámara el nuevo gobierno, quiere Gambetta que haya perfecta homogeneidad y que marchen todos completamente de acuerdo.

Paris 12.

Tan pronto como puede contituido el ministerio Gambetta se presentará ante las Cámaras para exponer su programa, cuyos puntos serán los siguientes:

Primero. Revision sobre la manera como se elige el Senado.

Segundo. Atribuciones de este cuerpo en los proyectos relativos á Hacienda, sobre todo cuando hayan sido desechados ó modificados por la otra Cámara.

Tercero. Introduccion en las leyes constitucionales de las disposiciones relativas á la eleccion de diputados lo cual es actualmente objeto de una ley orgánica.

Este último punto permitirá provocar la cuestion relativa al escrutinio por lista y por grandes circunscripciones.

En una de las primeras sesiones de la Cámara de diputados se discutirá la proposicion del Sr. Laroche pidiendo que el Senado y la Cámara de diputados se reúnan en Asamblea Nacional para deliberar sobre la modificacion de la Constitucion de 1875, sobre lo cual debería consultarse previamente al país.

Tambien se discutirá en breve una proposicion de ley pidiendo la supresion del Concordato con la Santa Sede.

Paris 13.

El periódico «Paris» dice que los señores Freycinet, Leon Say y Ferry no formarán decididamente parte del nuevo gabinete.

El Sr. Gambetta se ocupa hoy en completar su combinacion respecto á las cartaras de Hacienda, Guerra y Marina.

El señor Leon Say, á pesar de las vivas instancias del señor Gambetta, se ha negado hasta ahora á aceptar la cartera de Hacienda.

Paris 13.

La dimision del ministerio fué motivada por varios proyectos de los ministros de la Guerra y de Hacienda que no fueron aceptados por el gabinete.

El señor Fontes ha quedado definitivamente encargado de la formacion del nuevo gabinete.

Circulan diversos nombres de candidatos. Nada hay aún de positivo. El señor Fontes conferencia con sus amigos políticos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy juéves 17 de Noviembre de 1881.

1.ª de Abono de la 2.ª Decena.

Se pondrá en escena la Opera de espectáculo en 4 actos del maestro Gounod,

F A U S T.

Entrada general 5 reales.

Al paraíso 4 reales.

Medias entradas 2 reales.

A LAS 7 Y MEDIA.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

Lista de los números premiados en el sorteo efectuado el dia 15 de Noviembre 1881 á favor de la Casa de Misericordia.

Un premio de 3000 reales N.º 15554
Otro id. de 1000 id. 4199

Premios de 400 reales.

7592

Premios de 80 reales.

5528 7204 7595 13379 19019 21409

Premios de 20 reales.

382 481 1478 1779 3074 3202
3396 4109 4262 5817 6144 7081
7571 8496 8577 8913 9664 9946
10094 10271 10664 10942 11005 12614
12783 12846 12864 15347 15427 16087
16124 16791 16954 18138 18904 19735
20180 20420 21895.

Premios de 10 reales.

350 517 1316 1345 1485 1535
1826 1851 2471 2513 2566 2642
3006 4309 4462 4559 5054 5230
5309 5310 5339 5466 5857 6480
6501 6669 6908 6932 6949 7063
7320 7475 7530 7656 7854 8024
8247 8322 8583 8863 9112 9223
9259 9543 9652 9790 9814 9964
10475 10526 10580 10758 10998 11185
11432 12582 12603 12697 12714 12871
13039 13132 13272 13543 13655 13691
14099 14103 14245 14414 14586 14883
15296 15374 16024 16287 16343 16526
17141 17228 17307 17524 17574 17603
17817 18528 18561 18893 19569 19845
19919 20366 20489 20522 20903 21293
21330 21439 21648 21985.

Premios de 4 reales.

Desde 15501 á 15600.

2 APROXIMACIONES DE 100 rs.

15553 15555.

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenecan los billetes premiados se presenten con ellos en la Secretaria de esta Diputacion.

Palma 15 Noviembre de 1881.— Miguel Garau, oficial de la Secretaria.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento ayer dia 16 de Noviembre de 1881.

RESES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	TO-TAL.	Recaudado por derecho.	
				Ptas.	Cts.
Vacunas .	4	1	5	5	»
Lanares .	57	19	76	7	60
Cabrias .	3	1	4	»	40
Cerdosas .	15	7	22	15	75
Totales .	79	28	107	28	75

Palma 17 de Noviembre de 1881.

—El empresario.—P. O.—ANGEL BONNIN.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 16 de Noviembre de 1881.

EN CAR-RUAJE DE	VARO-NES.	MUJE-RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada.	
				Pts.	Cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	»	»	»	»
3.ª clase.	1	1	2	16	»
4.ª clase.	»	»	»	»	»
Totales.	1	1	2	16	»

Palma 17 Noviembre de 1881.

—El empresario, Jaime Gibert.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16 á las 4'45 t.

(Recibido en Palma á las 7'31 n.)

En el Congreso el Sr. Sagasta resume los debates.

El Mensaje se votará esta noche y se aprobará por 200 votos de mayoría.

En el Senado sigue el debate sobre el juicio oral.

El Cólera causa horrosos estragos en la Meca.

Interior, 30'30.

Exterior, 30'55.

Bonos, 100'85.

Madrid 16 á las 7'30 n.

(Id. en id. á las 11'54 n.)

En el Congreso se aprueba la contestacion al mensaje por 279 votos contra 33.

Mañana comenzará la discusion de las deudas amortizables.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p s	30	15
Barcelona	29	875
Palma	30	05
Paris	27	18
Coloniales	00	00
Nortes	00	00
Banco de España	450	00
Empréstito de Cuba	101	85
Francias. (nuevas)	00	00
Orenses	00	00
Banco de Castilla	00	00
Ebros	00	00
Noroestes	00	00
Almansas	00	00
Alicantes	00	00
Subvenciones	62	00
Amortizable	50	00
Obligaciones de los F. C. de Mallorca	par	par

VALORES LOCALES.

ACCIONES.	DINERO.	PAPEL.
	Duros.	Duros.
Cambio Mallorquin	77	00
Seguro Mallorquin	8'50	00
Crédito Balear	90	105
Ferro-carriles de Mallorca	71'00	00
Id. de Alaró	00	20
Harinera Balear	63	00
Dokas almacenes generales vidriera Balear	61'50	00
Alfombrera Balear	00	00
Harinera Mallorquina	63	00
Vinícola Mallorquina	31'00	00
Vidriera Mallorquina	00	27
Samolera Mallorquina	00	00
Almbrado por gas	98	00
La Balear (Seguros incen.)	13'00	00
Centro Farmacéutico	00	73
Cordelera Española	00	00
Industrial Algodonera	00	70
Industrial Mercantil	00	25
E. M. á vapor La Islaña	82	00
Empsas Marítimas á vapor	80	00
Fábrica de sal de Ibiza	00	00
La Cortezera	00	00
Comercial Agrícola	00	10

CULTOS SACRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.
SAN MÁXIMO OBISPO.
 El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Cruz, dedicadas á Santa Gertrudis.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Gran función para hoy jueves 17 de Noviembre de 1881.
 (6.ª de abono de la 2.ª serie.)
 1.ª Sinfonía.
 2.ª La lindísima comedia en 3 actos y verso,
EL OCTAVO NO MENTIR.
 3.ª Estreno del juguete cómico-crítico fantástico-sobrenatural y de realidad, en 2 cuadros, escrito por un literato palmesano, titulado:
LA MAGIA ELECTORAL.
 Precios los de costumbre.
 A las 7 y media.
 Siguen los ensayos del grandioso drama histórico
CATALINA HOWARD
 reina de Inglaterra.

D. Victorio Andrés Catalan, Juez de primera instancia del Distrito de la Lonja de Palma.

Por el presente edicto y en virtud de providencia de este Juzgado de 13 del actual se cita y llama á todas las personas que se crean con derecho á la herencia intestada de 578 pesetas en billetes del Banco Español de la isla de Cuba como resultado de los alcances que dejó á su fallecimiento el alférez D. Lorenzo Vives y Vidal, en concepto de herederos mas cercanos, á consecuencia de haber renunciado á dicha herencia los herederos legales del mismo que lo son sus hermanos, D. Gerónimo, D. Miguel, Doña Ana, Doña Rosa, Doña Antonia y Doña María Vives y Deyá, para que comparezcan á este dicho Juzgado á usar de su derecho, con los documentos que así lo acrediten, dentro del término de 20 dias que contarán desde el en que se publique este edicto en el Boletín Oficial de esta Provincia.

Palma 17 de Octubre de 1881.—Victorio Andrés.—P. S. M.—Antonio M. Rosello.

FERRO-CARRIL DE ALARÓ.

Por acuerdo de la Junta Administrativa y con arreglo al art. 15 de los estatutos se convoca la Junta General extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de los corrientes á las 6 de la tarde en la Oficina de esta sociedad Sindicato 124 entresuelo, para acordar hacer un préstamo hipotecario para llevar á efecto las obras acordadas, á tenor del artículo 17 de los Estatutos tres dias antes de la convocatoria deberán los señores accionistas depositar sus títulos en dicha oficina de 9 á 2 de la tarde.
 Palma 15 Noviembre de 1881.—El Presidente, Juan Palou del Reguer.

GANGA.

Se vende á plazos por 400 duros, una casa nueva en Llubí con cuatro dormitorios, despensa, cisterna, jardincito y establo. Para mas informes D. Gaspar Vidal subdelegado Castrense, calle de Maimó número 13.

BANCO AGRICOLA Y COMERCIAL.

El Consejo de Administracion de esta Sociedad ha acordado el pago del segundo dividendo pasivo de 5 por 100 sobre el valor nominal de las acciones de la misma, que deberá hacerse efectivo en las Cajas de la Compañía desde el día 3 al 15 del próximo Diciembre.
 Palma 14 de Noviembre de 1881.—Por el Banco Agrícola y Comercial, su Gerente, Miguel Togeres.

AVISO AL PUBLICO.

En la calle de la Herrería alta número 22 se ha abierto un establecimiento de muebles de Antonio Fábregas, todas las personas que tengan gusto de visitarle quedarán satisfechas de lo bueno y elegante y precios sumamente baratos.

ARBOLES FRUTALES.

En el antiguo y acreditado huerto CAS FRANCÉS, sito en la plaza de la puerta Pintada número 8, ofrece á sus numerosos parroquianos toda clase de árboles frutales, arbustos de adorno, rosales y muchas otras, todo á precios sumamente módicos.

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el día 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

Venta de

Solares para construir casas y jardines de recreo, en el predio nombrado *Cas Enegistas* del término de Marratxi, y lugar denominado *Pont d' Inca* que forman una población lo mas regular y simétrica posible; y cual no hay otra en esta Isla.
 En el punto céntrico, que se ha considerado mas á propósito, habrá una espaciosa plaza pública, en cuyo centro podrá construirse una grande y profunda fuente, ó cisterna, para abastecer de agua para beber toda la población; cuya fuente podrá llenarse en invierno, muy fácilmente con la famosa agua para beber, nombrada *de Cove Negre* y construir tambien una noria para abastecer de agua el abrevadero y lavadero públicos, que habrá en torno de dicha noria; cual lo tienen las villas de Manacor, Petra y Algaida etc., de esta Isla.

La estension de dicha plaza es un cuadrado de 60 metros de lado, ó sean 3600 metros cuadrados de estension; sin contar las cuatro calles que circuyen dicha plaza, que tienen 1584 metros mas de superficie ó estension.

En dicha plaza, además de las obras antedichas, podrán edificarse todos los edificios Religiosos y Civiles, que convengan para el servicio de la población; quedando espacio suficiente para las reuniones y esparcimiento de la población, y compra-venta de todos los artículos de consumo.

Las calles paralelas de E. á O. y perpendiculares de N. á S., tienen 6 metros de ancho. Cada solar tiene 10 metros de fachada ó ancho, y 30 metros de fondo ó largo; ó sean 300 metros cuadrados de superficie ó estension.

Aunque se ocupen 100 metros con la casa, quedarán aun para jardín 200 metros en cada casa ó solar. Y como este jardín estará contiguo á la grande multitud de jardines, de las otras casas de la misma manzana; cada vecino, desde los balcones ó ventanas de su casa, podrá ver y disfrutar, no solamente de la vista y perfume aromático del suyo; si que tambien de la grande multitud de los otros jardines, situados contiguos ó á continuación del suyo; que juntos tendrán unas 100 áreas de estension en cada manzana completa; como es de ver en la manzana del medio, á la parte del E., cuyo espacio destinado á jardines, es el comprendido entre las dos líneas de puntos, que se ven en el centro de dicha manzana, señaladas con las letras A. B. C. D., en el plano que está de manifiesto en las estaciones del ferro carril de Palma y *Pont d' Inca* y en casa del comisionado para la venta Don Antonio Bisquerra, que la tiene en Palma calle de Bosch, número 20.

El precio de cada solar es la friolera de una peseta por cada metro cuadrado, libre de censo; á pagar en 5 plazos iguales: El primero al posesionarse del solar; y los 4 plazos restantes uno cada dia 25 de Julio de los 4 años consecutivos si no hay competencia, excepción hecha de algunos solares de preferencia; segun el plan de condiciones del traspaso que obra en poder del comisionado para la venta, medición y amojonamiento de dichos solares, que es el antedicho Bisquerra. Este podrá verse en la antedicha su casa todos los dias; y sobre el terreno todos los domingos y fiestas de precepto, desde las 10 de la mañana hasta la puesta del sol.

El tren del ferro-carril empieza para pasar de Palma á la estación del *Pont d' Inca* ó nueva población, unos 5 minutos de tiempo. El pasaje cuesta 2 décimas de peseta cada viaje; y á los abonados por todo el año, cosa de 1 décima de peseta cada dia por ida y vuelta.

Aun á los empleados, menestrales y jornaleros de Palma, será muy ventajoso vivir en la nueva población; porque residingo fuera del término de Palma, á mas de disfrutar del aire puro y saludable del campo, en lugar del aire insano y corrupto, que se respira en muchas habitaciones bajas de Palma; podrán ahorrar en alquiler de casa y precio de los artículos de consumo, mucho mas de lo que importa el viaje con el tren, á mas de la robustez y buena salud de la familia; cuyo valor es incalculable.

El domingo 22 de Noviembre de 1881 se empieza á abrir la venta sobre el terreno.

Antonio Serra.

Antonio Bisquerra, Comisionado.

COMPENDIO DE HISTORIA SAGRADA
 por D. Eustoquio Asenjo Guerra.

Este importante y sencillo compendio, declarado obra de texto por R. O. de 3 de Junio último y aprobado por el señor Obispo de Palencia, es muy útil como obra de lectura y muy á propósito por su concisión y su forma, para que se graven en la tierna mente del niño los pasajes importantes de la historia sagrada, así del antiguo como nuevo testamento pues todos ellos los describe con exactitud y vivo colorido.

Se vende á 2 rs. ejemplar y 12 la docena en Palma, librería de Puigredon calle del Conquistador 2. 15—15

LA ISLEÑA

El vapor PALMA, saldrá de este puerto para el de Barcelona, todos los lunes á las 5 de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Se despacha calle de la Marina, 32.

EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES.

EL VAPOR

Mallorca,

saldrá para Barcelona todos los martes á las 5 de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Se despacha calle de Palacio, número 26.

Importante.

En una casa de Barcelona se necesitan dos maquinistas y embastadoras para prespuntear cortes de botinas. Caso de ser matrimonio se colocará su marido. Informarán calle de Cererols, en casa de D. Joaquín Iglesias. 3=3

EL VAPOR

LULIO,

saldrá de este puerto para el de Barcelona conduciendo la Correspondencia todos los martes á las 4 de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS
 CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los dias de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 145

A quien convenga.

Maletas á precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

Recaudadores

Expedientes y pa peletas de apremios
 Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

HORNO.—Se alquila uno con ventajas. En esta imprenta darán razon. 6=2

PELUQUERIA DE PALLICER.—Se necesita un oficial para todo estar. Luz 8 principal.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Interesante.

La perla anti gastraljica del Dr. Delgado de Sevilla, este medicamento tan eficaz, cura los padecimientos del estómago.

Medicacion contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, las inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Depósito Central en esta Provincia en casa de José Prats, almacén de ferreteria calle de Quint 13, en Palma. 15=8

IMPORTANTE NEGOCIO.

El único que ha obtenido la medalla de oro en la esposicion de 1878, es útil, es necesario á todos para imprimir en sí mismo y en su casa, como cabeza de letras, cartas de convite, tarjetas de visita, para sobres, etcétera, etc.

Es decir que no se ha podido alcanzar hasta el dia otra clase de timbre que haya podido rivalizar con esta última invencion por lo bueno y barato.

Es preciso verlo á la tienda situada calle de Odon-Colom núm. 34, Esquina á la calle de Siete Esquinas núm. 5.

NO EQUIVOCARSE

Con los timbres de goma elástica (llamada *Caouchou*.)

SE VENDEN AL POR MAYOR
 A PRECIOS CONVENCIONALES.

ZAPATOS SUIZOS.

EN COMPETENCIA SOLO POR OCHO DIAS.

EN LA HOJALATERIA
LA ESTRELLA DE GAS
 DE BONNIN
 10 CALLE DE ORFILA 10
 Delante de San Nicolás.

¡¡GUERRA AL INVIERNO!!!
 Ya no tendrá frio en los piés el que compre

ZAPATILLAS SUIZAS,

que se acaban de recibir de ellas un grande y variado surtido, las cuales se venderán á precios sumamente baratos, estando al alcance de todas las fortunas.

NO EQUIVOCARSE.
 10 Calle de Orfila 10,
 delante de San Nicolás.

8=7

COMPANÍA CURTIDORA E INDUSTRIAL

El pago del 10 p^o del valor nominal de las acciones de esta Sociedad se hará efectivo en los dias que medien entre el 28 de este mes y el 4 de Diciembre en el local que se anunciará oportunamente.

Lo que se avisa á los señores accionistas con quince dias de anticipacion á tenor de lo prevenido en los Estatutos.

Palma 13 Noviembre de 1881.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Benito Pons.

PABA ALQUILAR.—En Binisalem y próximo á la estación del ferro-carril hay una casa con un gran jardín y todas las comodidades apetecibles que desea alquilarse á una familia acomodada. D. Gabriel Munar del mismo Binisalem es el encargado.

VENTA.—De una casa consistente en botiga entresuelo y dos pisos señalada con los números 21 y 23 de la calle de Ribera, En la de la Riera número 9. principal darán razon.

ALMENDROS.—Los hay de excelente calidad en Llinchmayor en la propiedad de Gregorio Clar situado en el Puig de Binifarri, en el mismo término. El dueño vive calle del Cementerio número 4, en dicho pueblo.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Con motivo de ser feria en Binisalem los dias 20 y 27 del actual, en dichos dias se verificarán además de los trenes ordinarios los extraordinarios siguientes:

De Palma á La Puebla, á las 12 mañana.

De La Puebla á Binisalem, á las 12⁴⁵ tarde.

De Binisalem á Palma, á las 5²⁰ idem.
 Palma 14 Noviembre de 1881.—El Director General, Guillermo Mora-ues.

ANUNCIO.

Antonio Perpiñá, se ofrece á limpiar letrinas gratis pagando el permiso los dueños, vive calle de Salas 21.

DICCIONARI

mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d' avuy, considerablement aumentat ab totes sas véus d' us modern y antic que no s' troban en ningun d' ells; contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valencianas y antigua llemosina; totes sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciencias, arts, oficis, profesiones comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de sa castella, admésas ensas conversacions y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s' edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe menos acomodada puga poseir unlibre de tanta utilidat, es preu de cada entrega será tan sols de

3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIO.

Palma.—A sa librería d' en Bartomeu Botger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigirán sas peticions y reclamacions.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

PALMA.—Imp. de B. Rotger.